SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA STAKE TRADE S.A.

Se comunica al público que la compañía **STAKE TRADE S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 03 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-0007483** el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) la adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades, con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, (...)"

MFA

Guayaquil,

AB. MARIO BARBERAN VERA
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS -